

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2017.

## **Autoridad o sometimiento. Aportes para su diferenciación desde el psicoanálisis.**

Karlen, Hilda, Cicutto, Aldo Nelson y  
Rodriguez, Ana Laura.

Cita:

Karlen, Hilda, Cicutto, Aldo Nelson y Rodriguez, Ana Laura (2017).  
*Autoridad o sometimiento. Aportes para su diferenciación desde el  
psicoanálisis. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica  
Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro  
de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -  
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/899>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/hwy>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso  
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su  
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:  
<https://www.aacademica.org>.*

# AUTORIDAD O SOMETIMIENTO. APORTES PARA SU DIFERENCIACIÓN DESDE EL PSICOANÁLISIS

Karlen, Hilda; Cicutto, Aldo Nelson; Rodriguez, Ana Laura  
Universidad del Aconcagua. Argentina

---

## RESUMEN

Este trabajo presenta las principales conclusiones del proyecto de investigación La autoridad: su relación con el sujeto y la legitimidad, realizado en el marco del Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua –CIUDA-. Se trata de una continuación en la línea planteada con la investigación Realidad educativa en Mendoza: violencia y consumo en adolescentes insertos en escuelas y universidades CIUDA 2010-2012. Las inquietudes que dieron lugar a esta investigación tienen relación con la diferencia generacional. Según como se establezca y articule a la función de la autoridad, favorecerá u obstaculizará el lazo social, llegando incluso a veces a ponerlo en riesgo.

## Palabras clave

Autoridad, Sometimiento, Psicoanálisis, Sujeto

## ABSTRACT

AUTHORITY OR SUBMISSION. CONTRIBUTIONS FOR THE DIFFERENTIATION FROM PSYCHOANALYSIS

This work presents the main conclusions of the Authority: it's relation with the subject and the legitimacy's research project which was carried out by the Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA). This work continues with the orientation set out in the research project Educative reality in Mendoza: violence and consumption in adolescents from schools and universities CIUDA 2010-2012. The concerns which lead to this research are related with the generational differences. According to the establishment and articulation of the authority's function, the social bond will be benefited or obstructed, and sometimes even it can be put in risk.

## Key words

Authority, Submission, Subject, Psychoanalysis

## Introducción

Durante 2014/2016 se llevó adelante un proyecto de investigación en el marco del Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua –CIUDA-: *La autoridad: su relación con el sujeto y la legitimidad*. Se trata de una continuación en la línea planteada con la investigación *Realidad educativa en Mendoza: violencia y consumo en adolescentes insertos en escuelas y universidades* CIUDA 2010-2012 (1).

En aquella primera investigación, se llegó a la conclusión de que existen relaciones significativas entre el lugar que desocupa el adulto en tanto autoridad, y el surgimiento de los fenómenos violentos y de consumo excesivo en los adolescentes. Se interpretó que

hay operaciones que permiten que los sujetos se responsabilicen y que se establezca el lazo social, cuando la diferencia generacional está clara y el adulto opera desde su función. Al continuar investigando las causas asociadas con conductas de violencia y consumo desubjetivante en adolescentes, se advirtió que la autoridad legítima y legitimada involucra una posición subjetiva. Cuando esa posición no se establece, se producen efectos de desubjetivación que pueden exigir sometimiento, e inciden en la aparición de las problemáticas mencionadas.

Desde el Psicoanálisis pueden precisarse diferencias, y establecer relaciones entre ley, autoridad y sometimiento. Esas articulaciones tienen que ver con la palabra y los efectos que esa palabra produce en quien la emite y en quien la recibe. La autoridad es una función tercera que depende de cómo alguien se ubica con respecto a la ley.

Pensando en los aportes que podrían producirse al realizar lecturas desde el Psicoanálisis, el equipo decidió proseguir indagando en la línea de la autoridad, la constitución del sujeto y el lazo social.

Las fuentes de datos fueron diferentes situaciones tomadas de las experiencias cotidianas. Algunas del campo educativo: noticias de los medios periodísticos sobre la *sincola* masiva convocada en 2010, y sobre reiteradas amenazas de bomba en una escuela secundaria en 2015, entrevistas con docentes de nivel secundario, y material extraído del intercambio entre docentes y otros profesionales en un curso sobre violencia, consumo y *bullying*. Del ámbito clínico, casos de adolescentes con diversos síntomas (consumo de sustancias, peleas callejeras, etc). Y del ámbito jurídico, casos de adolescentes en el marco de la mediación familiar, y de los Juzgados de Familia y Penal de Menores.

Respecto de los procedimientos de recolección, se realizó la observación de distintas situaciones cotidianas, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven los investigadores y se elaboró un relato de cada situación estableciendo de ese modo su elaboración como caso clínico. Se buscó seguir de esa manera la metodología aplicada por S. Freud, evidenciada en sus diferentes escritos, principalmente *Mas Allá del Principio de Placer* (1920/2007) y *Psicología de las Masas y Análisis del Yo* (1921/2007).

## Los procedimientos de análisis

- Análisis general del problema mediante un rastreo bibliográfico y estudio de antecedentes:
- Búsqueda bibliográfica orientada desde los objetivos específicos, a fin de esclarecer la relación entre autoridad y constitución del sujeto, diferenciando autoridad de sometimiento.
- Indagación de la relación entre éstos con la violencia y el consumo desubjetivante.

2) Como eje para el análisis de los textos se tomaron dos formulaciones de la obra de Freud, la Experiencia de satisfacción de 1900, y el juego del Fort-da trabajado en 1920, ya que muestran dos momentos fundamentales que permiten pensar el ejercicio de la autoridad y sus efectos para el sujeto

3) Selección de categorías teóricas para el análisis:

- Las categorías teóricas de análisis se seleccionaron a partir de interrogantes surgidos del trabajo con los observables en relación con lo obtenido en el rastreo bibliográfico y en el análisis de antecedentes.
- Para el análisis de las situaciones observadas:
- Se realizó el relato de los hechos o transcripción de los testimonios obtenidos.
- El material obtenido con los diferentes instrumentos fue trabajado con la técnica de análisis del discurso desde el punto de vista psicoanalítico, que no se centra en el significado de las palabras que utiliza el sujeto, sino en la detección de los elementos significantes y la relación entre los mismos, que dan cuenta de la posición inconsciente del sujeto. Del mismo modo, relaciones entre elementos discursivos que muestran contradicciones, rupturas, fallas, etc., en las que el inconsciente se manifiesta. Se toma el significante que se repite. De esa manera se busca ubicar la lógica del caso.
- A partir del material obtenido se formulan preguntas con las que se interrogó a la teoría a fin de indagar respecto de los objetivos de la investigación.

### Un primer análisis del material

De un primer acercamiento al material recolectado, se destacaron varios posicionamientos advertidos en los discursos de los adultos, que se mencionan a continuación:

- Equiparación de resolución con cumplimiento de la normativa.
- Negación del incumplimiento de la norma, o sumisión incondicional a la norma.
- Respuestas de sumisión frente a los sentimientos de vulnerabilidad y desconcierto.
- Consideración de la sanción como un perjuicio o castigo.
- Valoración del castigo como ordenador. El efecto es la no inclusión del adolescente.
- Planteo de la disyuntiva: ejercer la autoridad responsable o resguardar la institución.
- Engañosas “estrategias de negociación” que esconden una ilusión de no-conflictividad (ej: que se sienten al fondo los que no tienen interés en participar y hagan cualquier actividad).
- En algunos casos, cumplimiento de la normativa y favorecimiento de la reflexión, la diferenciación y la implicación.
- Reacción con una prohibición (entre algunos adultos, que deben responder a una autoridad). Inversión de la posición. Legitimación del incumplimiento de las normas.

En los discursos de los adolescentes, se pudo observar:

- Victimización y no involucramiento en los sucesos.
- Negación de la diferencia con los adultos.
- Aparente aceptación de lo que el otro dice, como un modo de evadir el involucrarse.

- Creencia de poder todo y exigencia de que los padres los ayuden a sostenerse en esa creencia.
- Sentimientos de miedo por no contar con adultos que los respalden desde el ejercicio de la autoridad.
- Dificultades para lograr el trabajo subjetivo que requiere la convivencia y la comunicación con los otros. Búsqueda de adultos incondicionales y consecuente fragilidad frente a las dificultades.
- Pedido de autorización a los adultos para no cumplir.
- Repetición, en las relaciones de pareja, de la desautorización que sostienen los adultos entre sí.
- Molestia cuando lo divertido se vuelve reiterado y evidente. Al no pasar inadvertido, molesta porque requiere responsabilización.

### Conclusiones

Durante el desarrollo de la investigación se fueron planteando varias líneas de indagación: a) el sujeto y la autoridad, b) la autoridad en la escuela, c) adolescencia y adultez d) nuevas tecnologías en relación a la autoridad y e) intervenciones en psicoanálisis en torno a la autoridad. Cada uno de estos ejes dio lugar a diversos trabajos en función de las inquietudes de los miembros del equipo.

Se ofrecen a continuación las conclusiones, producto del análisis de la casuística a la luz de la lectura de los conceptos investigados. Al hablar de autoridad se alude reiteradamente a las diferencias generacionales. Diferencias que implican al adulto en su lugar de guía, protección y sostén del adolescente que está en su proceso de constitución subjetiva y necesita del adulto como referente.

Si esa diferencia se articula a la función de la autoridad, favorecerá el lazo social. De lo contrario lo obstaculizará. Incluso poniéndolo en riesgo al dar lugar a los excesos mortificantes en que caen los niños y adolescentes. El lugar del adulto no resulta posibilitador ya sea porque se borró o se debilitó su función de autoridad, o bien porque se instaló a la manera de una tradición incuestionable.

La tradición constituye una transmisión de una generación a otra que la recibe, la recrea y da lugar a lo nuevo. Aunque existe una relación entre el modo de transmitir y el modo de ubicarse ante la autoridad. ¿Cómo se la ejerce o no? ¿Se espera obediencia?, ¿se sostiene, se acepta o rechaza la autoridad? Las respuestas a esas preguntas, determinan consecuencias en los sujetos y el lazo social. La obediencia a la tradición somete cuando se la erige como única vía. Pero también hay sometimiento cuando se pretende borrar la tradición, estableciendo que sólo lo nuevo es preciso para la vida. Son modos de dejar a los sujetos a merced de los mandatos que se ponen de manifiesto tomando rostros diversos, acordes con la subjetividad de cada época.

Los adolescentes reclaman de distinto modo a los adultos no ubicados en su función de autoridad. Pero al mismo tiempo, se ubican en la expectativa de que el posicionamiento del adulto coincida exactamente con la manera que ellos (adolescentes) esperan. Como contrapartida, del lado de los adultos, se observa una actitud de “ofrecer” de manera permanente y anticipada, mostrando la pretensión de ser una presencia absoluta para los más jóvenes.

Hay que considerar que un sujeto puede hacer mucho por otro sujeto, sin que el Otro barrado cobre signos de presencia. Es necesario que ese Otro esté presente y demande la renuncia de lo pulsional, indispensable para la constitución del lazo social. Y también que

desde ese lugar, se acepte no ser absoluto, incondicional. De lo contrario, el más allá de la ley, los excesos que implican las satisfacciones pulsionales -goce- determinan que el sujeto no cuenta. Los goces imposibilitan los movimientos subjetivos y el sujeto está borrado, entregado a someter y/o a someterse.

Cuando la función de autoridad se ejerce, el Otro barrado ubica al sujeto desde un lugar simbólico, de modo que el sujeto se implica e incorpora la norma. Así se produce compromiso con la ley y su cumplimiento. La ley se articula a la autoridad y la responsabilidad subjetiva, y este actuar del sujeto posibilita que el deseo se realice. Al pensar esto en relación a ciertas marcas de la época, se repara en que los avances tecnológicos producen asombro y admiración, en ocasiones al punto en que pueden producir la ilusión de la presencia de Otro incondicional. En esta posición tanto adultos como adolescentes, quedan como objetos, sometidos a la tecnología.

Cada época tiene sus modos de encubrir los riesgos de desubjetivación. Corresponde a los adultos enseñar a los niños y adolescentes la manera de leer los signos que permiten diferenciar dónde están los peligros y dónde es posible desarrollar la vida. Precederlos involucra la responsabilidad de guiarlos. Si el adulto se ubica en posiciones ilusorias, su palabra pierde autoridad. En cambio, se pone en marcha cuando la palabra es ordenadora. Si la palabra del adulto queda en relación a la ley, se ubica como el "dicho primero" (Lacan 1960/1987, p. 787), es decir que el adulto la emite y ésta produce efectos de ley, tanto en el adulto como en el niño o el adolescente.

La cultura sostiene prácticas ritualizadas que convocan a renovar el compromiso con el lazo social. También a inventar modos de tramitar los cambios que cada época produce y los modos en que se manifiestan los perjuicios a la vida en comunidad. Mediante esos ritos la sociedad demanda que cada sujeto se constituya en ese lazo (aunque siempre está expuesto a embates que pueden debilitarlo). Es imperioso rescatar el lugar del sujeto. La tecnología es una de las tantas herramientas que permite establecer el lazo con el otro. Pero lo indispensable es siempre el lazo, ya que es lo que provee de recursos al sujeto. Es el adulto desde su función, quien sostiene a los niños y adolescentes en esa posibilidad de lazo, cuidando que se den las condiciones para una convivencia posible. Si pretende ser el ideal que los jóvenes anhelan, no ocupa el lugar ineludible para producir la inhibición de determinados procesos. La autoridad es esa función en la que un sujeto da lugar a otro sujeto, en tanto puede reconocer la necesidad del otro.

Se considera a partir de lo investigado, que la autoridad es una función distinta de la función directiva y de mando que establecen las diferencias jerárquicas en las organizaciones. En las jerarquías se responde a un ordenamiento preestablecido, en cambio la autoridad es un ejercicio en acto. De allí que no es suficiente con la aplicación y el cumplimiento de normativas. Mucho menos con la aplicación de castigos, que ponen en juego una sumisión incondicional a las normas.

La autoridad es producida por el discurso y opera en el lazo social. Esa función se constituye y se ejerce en cada situación específica. Como función, no antecede a los hechos. Preexiste sólo como lugar que hace posible que un sujeto la ejerza en acto, para resolver y decidir. En otras palabras: es preciso un sujeto que realice el acto de ejercer la autoridad.

Los modos de ejercerla son artesanales, se van construyendo y no se pueden sostener sólo por una norma o regla escrita. Son realizados en actos donde la palabra es el medio y el lugar de los sujetos está respetado.

Así, la autoridad permite la singularidad. El sujeto que la ejerce realiza una labor subjetiva y subjetivante. No se trata de enunciados vacíos, sino de los actos que implican guía y acompañamiento. De esto se trata un deseo que "no sea anónimo" (Lacan, 1969/2001, p. 56). Es un trabajo específico, vez por vez, en función de cada situación y de la singularidad de los sujetos que están implicados. La responsabilidad del sujeto se produce por la intervención del Otro que ejerce la autoridad, el sujeto se reconoce responsable porque el Otro lo ubica en relación con la responsabilidad.

### Palabras para finalizar

Desde la conciencia alguien puede creerse responsable, pero la responsabilidad no es un hecho de la conciencia, sino que involucra una posición del sujeto del inconsciente. Da cuenta de un trabajo en el que el sujeto se pregunta por sus actos. La autoridad implica una labor subjetiva, y a la vez el sujeto se sostiene en ella. Responde a la autoridad, elabora respuestas y se responsabiliza.

Desde la perspectiva del psicoanálisis la autoridad cumple la función de dar lugar a ese trabajo subjetivo que, a la vez, implica el lazo social.

### NOTA

(1) Las discusiones y resultados de ese proyecto de investigación fueron publicados en el libro "Violencia y consumo. El sujeto en perspectiva" (Karlen Zbrun, 2013).

### BIBLIOGRAFÍA

- Freud, S. (2004). Psicología de las Masas y Análisis del yo. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). Sigmund Freud: Obras Completas, Vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu editores. (Trabajo original publicado en 1921).
- Freud, S. (2007). Más allá del principio de placer. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). Sigmund Freud: Obras Completas (2ª ed., 12ª reimp., Vol. XVIII, pp. 1-62). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920).
- Karlen Zbrun, H. y otros (2013). Violencia y consumo en adolescentes. El sujeto en perspectiva. Argentina: Letra Viva.
- Lacan, J. (1987). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En T. Segovia (Trad.) Escritos 2 (14ª ed., pp.773-807). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1960).
- Lacan, J. (2001). Dos notas sobre el niño. En J.A. Miller (Ed.). J. Sucre y J. Delmont (trad.). D. Rabinovich (Rev. Tec.). Intervenciones y Textos 2. (pp. 55-57). Buenos Aires: Manantial. (Trabajo original publicado en 1969).